

SE SUSCRIBE.

EN GUADALAJARA.—Imprenta provincial sita en la Casa de expositos.

EN SIGUENZA.—Casa de D. Jerónimo Monge.

La correspondencia se dirigirá franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas. Cs.
EN LA CAPITAL.....	Un mes.. 1 50
	Tres id.. 4 50
	Seis id.. 9 »
FUERA DE LA CAPITAL.	Un mes.. 2 50
	Tres id.. 7 50
	Seis id.. 15 »

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.



PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.), su Augusta Madre y Hermanas, continúan en el Real sitio de San Lorenzo, sin novedad en su importante salud.

S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias, continúa en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

SECCION PRIMERA.

Direccion general de Rentas Estancadas.

El dia 24 del mes de Octubre próximo, á la una y media de su tarde, tendrá lugar en esta Direccion con arreglo al pliego de condiciones que en la misma estará de manifiesto todos los dias no festivos, de once de la mañana á cuatro de la tarde la subasta para contratar 47.000 resmas de papel blanco de primera clase y 52.000 de segunda, y además las que sobre estas pueden pedirse hasta un máximum de 14.000 de primera, las de dicha clase que se necesiten para labores de Aduanas y 18.000 de segunda, todas con destino al servicio de la Fábrica Nacional del Sello durante los años de 1878 y 1879.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Madrid 13 de Setiembre de 1877.—El Director general.—P. I.—Manuel Espejo.

No habiéndose obtenido resultado favorable por falta de licitadores en la segunda subasta pública y simultánea celebrada en esta Direccion general y en las Fábricas de Tabacos de Cadiz y Valencia con objeto de contratar, á perjuicio del actual rematante

D. Vicente Senis y Roca, el transporte de los tabacos que de Filipinas arriben al puerto de Cadiz y sea necesario remesar á la Fábrica de Valencia desde un mes despues de la adjudicacion del servieio á fin de Junio de 1879, esta Direccion general ha acordado se celebre una tercera subasta en los tres puntos citados el dia 15 de Octubre próximo venidero, bajo las mismas bases que en las dos anteriores, y con sujecion al anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, núm. 147, correspondiente al dia 27 de Mayo último; pero entendiéndose que serán admisibles solamente las proposiciones que no excedan de 3 pesetas 45 céntimos por cada quintal métrico de peso súcio que se señala como tipo máximum para esta subasta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 11 de Setiembre de 1877.—El Director general. P. O., Manuel de Espejo.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Circular núm. 8.

En el encabezamiento de las listas electorales publicadas por suplemento al *Boletin oficial* correspondiente al viérnes 14 del actual, por un error material de imprenta se dice tienen derecho á ser electores los contribuyentes que paguen por cuota para el Tesoro 35 ó más pesetas, debiendo decir 25 ó más pesetas; aun cuando la indicada equivocacion, que no afecta á las listas, se halla salvada al pié de las mismas, he creído

conveniente hacer más pública dicha rectificacion.

Guadalajara 17 de Setiembre de 1877.

EL GOBERNADOR,
Antonio Alcalá Galiano.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Loterias.

La Direccion general de Rentas Estancadas, con fecha 4 del actual, me dice lo siguiente:

«En los sorteos celebrados en este dia para adjudicar un premio de 625 pesetas, concedido á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos en la pasada guerra civil, y otro de igual cantidad otorgado por Decreto de 17 de Setiembre de 1874, á las huérfanas de Militares y Patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo, desde 1.º de Octubre de 1868, ha cabido en suerte el primero á D.ª Teresa Romero, hija de D. Miguel, Miliciano nacional de Vinaroz, muerto en el campo del honor, y el segundo á D.ª Adela Pujol y Martinez, hija ed D. Francisco, voluntario liberal de Sanauja, muerto en el campo del honor.»

Lo que he dispuesto se publique por medio de este periodico oficial, á fin de que llegue á noticia de los interesados.

Guadalajara 15 de Setiembre de 1877.—El Jefe de la Administracion, José Palacios.

Vacante de Estanco.

Hallándose en este caso el del pueblo de Medranda, por renuncia del que lo desempeñaba, se anuncia en este periódico oficial, para que los que quieran interesarse

en obtenerlo, presenten sus solicitudes en esta Administracion, dentro de los ocho dias siguientes á su publicacion; teniendo entendido que ha de proveerse dicha plaza con licenciados del Ejército, y de estos, el que mejores notas tenga en su licencia, de la que acompañará copia en union de la solicitud.

Guadalajara 15 de Setiembre de 1877.— El Jefe de la Administracion, José Palacios.

SECCION CUARTA.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SECRETARÍA DE LA AUDIENCIA DE MADRID.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, ha quedado vacante, por fallecimiento del que la servia, la plaza de Médico Forense que ha

de proveerse por el Ministerio de Gracia y Justicia con arreglo al Decreto de 13 de Mayo de 1872, Real orden de 12 de Junio de 1863 y Orden de 14 de Mayo de 1873.

Lo que se anuncia de orden del Ilmo. señor Presidente de esta Audiencia, para que los aspirantes presenten sus solicitudes con arreglo al art. 32 de dicho decreto en el referido Juzgado de la Inclusa, en el término de quince dias, á contar del en que se publique este anuncio en la *Gaceta*.

Madrid 15 de Setiembre de 1877.—Segundo de la Hoz.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA de Brihuega.

D. Salvador Sanchez Martinez, Juez de primera instancia de esta villa de Brihuega y su partido.

Por la presente requisitoria, cito y llamo á Felipe Trinidad Nieto y Montero (a) Ojorera, natural del Peral, partido judicial de

la Motilla del Palamar, de 18 años cumplidos, quinquillero ambulante, y á Eusebio de García expósito procedente de la Casa-Inclusa de Zaragoza, conocido por Eusebio Alegre y Tello (a) Pancho, de 14 años tambien cumplidos, dedicado á vender tienda por los pueblos, para que dentro del término de quince dias, se presenten en este Juzgado á fin de extinguir la condena que les ha sido impuesta por S. E. la Sala de lo Criminal de la Audiencia de este Distrito en causa que se les ha seguido por hurto.

Al mismo tiempo exhorto y requiero á los señores Jueces y demás funcionarios que componen la policia judicial, para que se sirvan practicar las diligencias convenientes, con objeto de procurar la captura de los indicados dos sugetos y remitirles con la conveniente seguridad á este dicho Juzgado.

Dado en Brihuega á 11 de Setiembre de 1877.—Salvador Sanchez.—Cirilo Arribas y Pastor.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

de Cifuentes.

Habiendo sido nombrados Fiscales municipales suplentes de los pueblos de este partido judicial las personas que se expresan á continuacion, encargo á los Jueces municipales del mismo los pongan inmediatamente en posesion de sus cargos, dando parte á este Juzgado de haber tenido efecto.

Relacion de los suplentes de Fiscales municipales nombrados para los pueblos de este partido judicial.

Abanades.....	D. José Santa Cruz.
Ablanque.....	Miguel Serrano
Alaminos.....	Jorge Diaz.
Arbeteta.....	Francisco Lopez Muñoz.
Armallones.....	Evaristo Navarro.
Azañon.....	Antonio Rodrigo Moreno.
Canales del Ducado.....	Manuel Gil Lopez.
Canredondo.....	Mariano Caballero.
Carrascosa.....	Tomás de la Roja.
Cereceda.....	Jorge Bueno y Bueno.
Cifuentes.....	Manuel Gamarra Azañon.
Cogollor.....	Francisco Santos Sotoca.
Duron.....	Lázaro Alcalde.
Esplegares.....	Juan Eugenio Huerta.
Gárgoles de Abajo.....	Luis Rueda.
Gárgoles de Arriba.....	Julian Perez.
Gualda.....	Felipe Mayoral.
Henche.....	Jerónimo Ortiz.

Hortezuela.....	Diego Salmeron.
Huertahernando.....	José Gutierrez.
Huertapelayo.....	Pedro Salmeron Herraiz.
Huetos.....	Roman Garcia.
Las Inviernas.....	Juan Mateo Olmo.
Mantiel.....	Gregorio Bueno Pontero.
Ocentejo.....	Hipólito Lopez.
La Puerta.....	Gregorio Lopez Palomar.
Padilla del Ducado.....	Ciriaco Martinez.
Renales.....	Isidro Martinez.
Riva de Saelices.....	Mariano Mateo Villar.
Rivarredonda.....	Bernardo Colado Diaz.
Ruguilla.....	Gregorio Garcia Perez.
Sacecorbo.....	Gerónimo Suera.
Saelices.....	Agapito Sanz Tamayo.
Sotillo.....	Agustin Calzadilla.
Sotoca.....	Mariano Garcia Henche.
Sotodosos.....	Manuel Alonso Rincon.
Torrecauadrada de Valles.....	Lorenzo Hernando.
Torrecauadrilla.....	Ramon Hernando.
Trillo.....	Juan Moreno Cerrato.
Valdelagua.....	Eugenio Ortega.
Valdesangarcia.....	Justo Vicente.
Valtablado.....	Leandro Martinez.
Viana.....	Nicolás Cano.
Villanueva.....	José Vicente Ibañez.
Villarejo.....	Roque Ortega.
Zaorejas.....	Venancio Arcediano.

Cifuentes 11 de Setiembre de 1877.—Ramon Revest.

JUZGADO MUNICIPAL

de Sepúlveda.

El Sr. D. José Fernandez Bustamante, Juez municipal de esta villa de Sepúlveda, Regente de la jurisdiccion ordinaria de ella y su partido, por promocion del de primera instancia.

En el dia 9 de Agosto último fué descubierta en la pared de un prado, en término de Orejana, en este partido, una cruz pequeña de metal amarillo, de 16 centímetros de largo por 8 y 5 milímetros de ancha, de dos hojas, en una de las que se vé la efigie del señor, otra figurita y dos angeles al pié, con ocho concavidades como de haber contenido piedras ó reliquias y en la parte superior la inscripcion *Inri*, en el reverso una cruz pequeñita, dos angeles, cuatro figuritas representando angeles y santos, un sacerdote en acto de celebracion, dos luces, los dos angeles que hacen á esta cara y otra figurita pequeña arrodillada, á cuyo lado existe otra figurita de campani-

llas; y en la parte superior tiene dos gan-chitos giratorios como para colgar.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de la persona ó personas á quienes pertenezca y lo pongan en noticia de este Juzgado.

Dado en Sepúlveda á 7 de Setiembre de 1877.—José F. Bustamante.—P. S. O.—El Secretario, Francisco de Pedro.

SECCION QUINTA.

ANUNCIOS OFICIALES.

COMISARIA DE GUERRA.

INTERVENCION DEL

HOSPITAL MILITAR DE MADRID.

Junta económica.

Debiendo celebrarse licitacion pública con el objeto de contratar el suministro de

garbanzos necesario en este establecimiento por el término de un año, se convoca por el presente á los que deseen interesarse en la subasta que tendrá efecto el dia 19 de Octubre próximo á las once la mañana, con arreglo al pliego de condiciones, precio límite y modelo de proposicion que estarán de manifiesto en la Secretaria de la Junta.

Madrid 13 de Setiembre de 1877.—El Comisario de Guerra Interventor, Rafael Altolaguirre.

Modelo de proposicion.

D. F.... de T...., vecino de.... domiciliado en la calle de..... núm.... cuarto..... Enterado del pliego de condiciones y precio límite bajo las cuales la Junta Económica del Hospital Militar de Madrid, intenta contratar el suministro de garbanzos para dicho establecimiento por el término de un año, se compromete á dicho suministro al precio de (en letra por pesetas y céntimos de peseta) el kilogramo, en garantía

de lo cual acompaña carta de pago de depósito por valor de quinientas pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Horche.

Se halla vacante la plaza de Auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas; de ellas 165 cobradas del presupuesto municipal y las 135 restantes del peculio del Secretario como gratificación por servicios especiales que le preste. Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigirse al Presidente del Ayuntamiento ó su Secretario, en el término de quince dias.

Horche 12 de Setiembre de 1877.—Juan Antonio García.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Taravilla.

Con la competente autorizacion del señor Gobernador civil de esta provincia se sacan á nueva subasta 150 pinos maderables, procedentes de los montes de estos propios, que en 22 de Febrero último, fueron rematados á favor de Baldomero Remiro, vecino de Tierzo, el cual ha sido declarado en quiebra.

La subasta tendrá lugar el dia 15 de Octubre próximo á las dos de la tarde en la Sala capitular del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, tipo de 340 pesetas y sujecion al pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en el acto del remate y hasta aquel dia en la Secretaría del Ayuntamiento, no siendo admisible postura que cubra el tipo de la subasta.

Taravilla 10 de Setiembre de 1877.—El Presidente, Rufino Sanz.—P. A. D. A.—El Secretario, Mariano Gomez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Trillo.

La Secretaría de este Ayuntamiento se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba; su dotacion consiste en 1.000 pesetas anuales pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, siendo de cuenta del agraciado hacer los repartimientos de todas clases.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente del Ayuntamiento, adornadas de los documentos que previene la ley municipal vigente, estendidas en papel correspondiente y en el término de quince dias, pasados los cuales se proveerá.

Trillo 14 de Setiembre de 1877.—El Alcalde, Manuel Batanero.—P. S. M.—Ramon Dominguez y Lucia, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Renera.

Por Rafael Sanchez, de esta vecindad, se me dá parte en este dia, de que desde el 3 del presente mes le falta un macho mular de su propiedad, sin que á pesar de las

diligencias practicadas por el mismo haya podido averiguar su paradero.

Los que se avisa por medio de este anuncio, á fin de que si se encuentra en cualquiera de los pueblos de esta provincia se sirva el Alcalde respectivo dar parte á esta Alcaldía.

Renera 8 de Setiembre de 1877.—El Alcalde accidental, Ambrosio Gonzalez.

Señas del macho.

Negro, con lunares blancos en los costillares de rozadura de la albarda,alzada seis cuartas y media, recién esquilado, con un poco de crin, herrado de las cuatro extremidades y de unos 14 á 16 años de edad.

JUZGADO MUNICIPAL

de Angon.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal, por dimision del que la desempeñaba; su dotacion son únicamente los derechos de arancel.

El que desee obtenerla presentará instancia debidamente documentada en dicho Juzgado en término de quince dias, que serán contados desde el dia en que aparezca el presente en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Angon 5 de Setiembre de 1877.—El Juez municipal, Antonio Lopez.—El Secretario habilitado, Toribio Jimenez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Villacadima.

Por dimision del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 150 pesetas anuales, pagadas por trimestres del presupuesto municipal, cuya provision tendrá lugar á los treinta dias de su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes al señor presidente, documentadas segun la ley municipal.

Villacadima 30 de Agosto de 1877.—El Alcalde, Jacinto Gomez.

JUZGADO MUNICIPAL

de Lupiana.

No habiéndose presentado solicitante á la Secretaría de este Juzgado municipal en su primera vacante, se reproduce la segunda en cumplimiento á lo que está prevenido; su dotacion consiste en los derechos de arancel.

El que desee obtenerla, presentará la correspondiente instancia debidamente documentada en dicho Juzgado en el término de quince dias, que serán contados desde el dia en que aparezca el presente anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Lupiana 11 de Setiembre de 1877.—El Juez municipal, Celestino Zahonero.

JUZGADO MUNICIPAL

de Lebranon.

Por Juan Antonio Cámara y Domingo Laloma, vecinos del agregado Cuevas Mi-

nadas, se me dá parte que el dia 4 del corriente, les fueron extraviadas cinco reses cabrios al regresar del mercado de feria de la ciudad de Molina, sin que por las diligencias practicadas por los referidos Juan Antonio y Domingo en su busca, hayan podido adquirir noticia alguna; en su consecuencia, se ruega á los Sres. Alcaldes y Jueces municipales de la localidad, que puedan hallarse dichas reses, se sirvan dar conocimiento á los efectos oportunos.

Lebranon 12 de Setiembre de 1877.—El Juez municipal, Mariano Martinez.—El Secretario, José Fando.

Señas de las reses cabrio.

Dos de la propiedad del ya precitado Juan Antonio, herradas del cuerno izquierdo, con la inicial P, de tres años, ó sean andoscas, de pelo colorado, la una nevada

Tres del segundo, una de diente abierto, la otra cerrada, y un cegajo, hijo de la cerrada, también colorado, un poco entre claras, la una merinilla y arpas en las horejas por delante.

Las personas que esten á la custodia de las referidas reses, les serán abonados sus trabajos y gastos ocasionados.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Auñon.

Habiendo desaparecido de la rastrojera de este término y sitio llamado Valde-Armaña, una mula propia de Francisco Zancas, vecino de esta villa, cuyas señas se expresan á continuacion, la cual no ha podido ser hallada á pesar de las muchas diligencias practicadas al efecto desde el dia 11 del corriente en que falta; suplico á los señores Alcaldes se dignen averiguar si se halla en sus respectivos términos jurisdiccionales, y caso afirmativo, me darán aviso para que su dueño pase á recogerla.

Auñon 14 de Setiembre de 1877.—El Alcalde accidental, Gregorio Morales.

Señas de la mula.

Edad treinta meses, sin domar, pelo negro,alzada seis cuartas y sobre dos ó tres dedos, sin herrar de las cuatro extremidades y tiene la cola y crin hechas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Maranchon.

Hallándose vacantes las plazas de Médico-Cirujano y Farmacéutico titulares de la Beneficencia de esta villa, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, asociado de la asamblea de vocales, ha acordado convocar aspirantes á las mismas para la asistencia y surtido de medicamentos necesarios á 60 familias que la expresada corporacion ha señalado como pobres, clasificados de Beneficencia, con la dotacion anual de 250 pesetas cada una, pagadas por trimestres vencidos en la Depositaria del Ayuntamiento, y bajo las condiciones que marca el reglamento de 24 de Octubre de 1873 y condiciones puestas por el Ayuntamiento y asociados, estando tanto estas como aquellas á disposicion de cuantos quieran verlas en la Secretaría municipal.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Alcalde Presidente, en el término de treinta días, conitados desde la fecha.

Maranchon 12 de Setiembre de 1877.— El Alcalde Presidente, Antonio Sacristan.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Duron.

D. José Carrasco, Alcalde constitucional de esta villa de Duron.

Por el presente hago saber: Que para hacer pago al Tesoro público de la cantidad de 6.102 pesetas 52 céntimos que D. Juan Ayora adeuda, procedentes de las contribuciones territorial, subsidio y empréstito de la recaudacion que tuvo á su cargo en varios pueblos del partido de Cifuentes en los años económicos de 1869 al 70 y 1876 al 77, ambos inclusive, se sacan á pública subasta por término de veinte días, con arreglo al art. 64 de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, los bienes rústicos y urbanos, embargados al Ayora, cuya situacion, cabida, linderos y valores dados á los mismos, por su orden que á letra dicen así:

Fincas urbanas.

Peset. Cént.

Una casa en la villa de Duron y su calle de los Mesones, número 11, sin cuartel ni manzana; que linda por la derecha entrando con la casa-posada de D.ª Sinfrosa Verde, por la izquierda con otra de D.ª Sinfrosa Carrasco, por delante calle de su situacion y por testero con otra de Ceferino Camarero, en..... 3.250 »

Un cocedero en el Villar, sin número; que linda por la derecha entrando con tierra de Manuel Sanz San Andrés, por la izquierda camino Real, por delante el mismo camino y por testero el dicho San Andrés, que comprende tres vasijas, en..... 265 »

Otro en el Rollo; que linda por la derecha el cerro, por la izquierda cocedero de Mariano Martinez, de frente la senda y por testero dicho cerro, en..... 250 »

Fincas rústicas.

Una tierra de regadío en la Hoz Angosta, de siete celemines, ó sean 18'06 áreas; linda Saliente barranco del mismo nombre, Poniente D. Manuel Angel Gonzalez, Mediodía Francisco Henche y Norte Santiago Martinez, con 13 olivos, en..... 325 »

Otra de secano en los Valles ó Casa del Pozo, de once celemines, ó sean 30'90 áreas; linda Saliente baldíos de varios vecinos, Poniente tierra de Julian Ayora, Mediodía barranco y Norte dichos baldíos, en..... 75 »

Un olivar en el Monte Cortado, de una fanega tres cuartillos, ó sean 33'20 áreas; linda Saliente viña de Micaela Ortega, Poniente Pedro Gutierrez, Mediodía senda del referido monte y Norte un ribazo, con 80 olivos, en..... 412 50

Otro en el Pradejon, de cuatro celemines dos cuartillos, ó sean 11'54 áreas; linda Saliente y Poniente el barranco, Mediodía don José Romo y Norte olivos de don Antonio Gonzalez, con 44 olivos, en..... 175 »

Otro en el Cuquillo, de cuatro celemines dos cuartillos, ó sean 13'90 áreas; linda Saliente con olivos de D. Domingo Lopez, Poniente eriales, Mediodía olivos de Manuel Sanz y Norte tierra de Francisco Henche, con 43 olivos, en..... 250 »

Otro en los Zumacares, de dos celemines dos cuartillos, ó sean 6'40 áreas; linda Saliente con eriales, Poniente con viña de Pedro Valladolid, Mediodía olivos de Angel Vicario y Norte otros de Manuel Sanz, con 30 olivos, en... 137 50

Otro en los Tejares Altos, de una fanega dos celemines, ó sean 37'20 áreas; linda Saliente y Poniente con olivos de Eugenio Henche, Mediodía otros de herederos de Julian Loranca y Norte con otros de Paulino Henche, 120 olivos, en..... 350 »

Otro olivar en el cerro de la Yegua, de nueve celemines y dos cuartillos ó sean 24'22 áreas; linda Saliente olivos de D. Miguel Cabellos, Poniente otros de don Bernardo Martinez, Mediodía con otros de D. Julian Cañas y Norte con otros de idem, con 96 olivos, en..... 325 »

Otro en la subida de los Tejares, de cuatro celemines y dos cuartillos ó sean 11 áreas 54 centiáres; linda Saliente olivos de José Recuero, Mediodía otros de José Castillo, Poniente la senda y Norte olivos de Paulino Henche, con 36 piés de idem, en..... 175 »

Otro en los Valles, de una fanega, tres celemines y dos cuartillos ó sean 40'34 áreas, linda Saliente con olivos de Aniceto Garcia, Mediodía con olivos de Pedro Heredero, Poniente otros de Francisco Cañas y Norte barranco, con 55 olivos, en..... 250 »

Una viña en Navalapolo, de seis celemines ó sean 15'53 áreas, linda Saliente camino real, Mediodía el monte, Poniente viña de don Bruno Millana y Norte otra de Pedro Heredero, con 400 vides, en.. 200 »

Otra en el Hongar de siete celemines ó sean 18'06 áreas; linda

Saliente viña de Anastasio Poveda, Poniente otra de Doña Paula Verde, Mediodía camino real y Norte otra de José Martinez, con 120 vides en..... 75 »

Otra en las Bachadas de una fanega y seis celemines ó sean 46'58 áreas; linda Saliente senda de labradores, Mediodía yermos y viña de Santiago Martinez, Poniente, otra de D. Francisco Falcon y Norte yermos y olivos de Pedro Sacristan, con 1500 vides y 33 olivos, en..... 650 »

Otra en el Hontanar de tres celemines y un cuartillo ó sean 8'74 áreas; linda Saliente con olivos de Mateo Sacristan, Mediodía con viña de Calisto Lopez, Poniente olivos y viña de Marcos Sancha y Norte un ribazo con 250 vides y 38 olivos, en..... 175 »

Otra viña en el Monte Cortado de seis celemines y dos cuartillos ó sean 16 áreas; linda Saliente viña de Felipe Marin, Mediodía otra de José de Paz, Poniente olivos de herederos de D. José Romo y Norte otros de Crisanto Moreno, con 560 vides y 33 olivos, en..... 325 »

Otra en la Losilla de un celemin y un cuartillo ó sean 2'70 áreas; linda Saliente viña de Olaya Nieto, Mediodía otra de Lesmes Puerta, Poniente y Norte con otra de Francisco Romera, con 95 vides y un olivo, en..... 72 50

Otra camino de la Virgen de un celemin ó sean 2'59 áreas, linda Saliente con viña de Micaela Ortega, Mediodía el camino, Poniente y Norte otra de Benito Henche, con 30 vides, en..... 15 »

Otra en el referido sitio de la Losilla de cuatro celemines y dos cuartillos ó sean 12'60 áreas; linda Saliente herederos de D. José Romo, Mediodía viña de Antonio Bermejo, Poniente otra de Santiago Martinez y Norte otra de Pedro Gutierrez, con 400 vides y 33 olivos, en..... 90 »

Total..... 4.067 50

Y para su remate se ha señalado el día 28 del corriente mes á las doce de su mañana en las casas consistoriales de esta villa, á la que podrán concurrir los que quieran interesarse en la subasta.

Dado en Duron á 7 de Setiembre de 1877. El Alcalde, José Carrasco.—P. S. M.—Juan R. Raposo, Secretario.

TIPOGRAFÍA

DE LA CASA DE EXPÓSITOS.

GUADALAJARA.